

OCTOGESIMA OCTAVA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 28 DE ABRIL DE 2017

En Osorno, a 28 de Abril de 2017, siendo las 17:10 horas en las oficinas de la sociedad, Cochrane N° 460, se efectuó la Octogésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas de Feria de Osorno S.A., bajo la presidencia de su titular doña María Gracia Cariola Cubillos.

1. CONSTITUCION DE LA JUNTA:

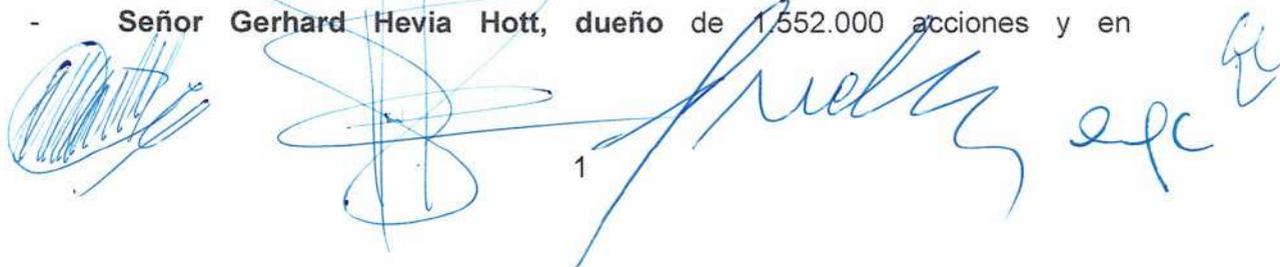
La señora Presidenta dio cuenta:

- a) Que de acuerdo a los Estatutos los señores Accionistas fueron citados por carta circular despachada el 07 de Abril de 2017.
- b) Que los avisos de convocatoria fueron publicados en el Diario Austral de Osorno, los días 07, 17 y 24 de Abril de 2017.
- c) Que de acuerdo a lo comunicado en la convocatoria, a las 17,00 horas, fueron debidamente calificados y aprobados los poderes correspondientes.
- d) Que con fecha 07 de Abril de 2017 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la celebración de esta Junta General Ordinaria de Accionistas.
- e) Que asisten a esta Junta los 13 accionistas que se individualizan, quienes actúan por sí y por las acciones que representan, como sigue:

- **Señor Joris Verbeken Westermeyer**, dueño de 120.628 acciones y en representación de Patricia Romero Asenjo 24.504 acciones; Juan Ovalle Navia 14.717 acciones; Mónica Hott Zwanzger 5.616.831 acciones; Ma. Gabriela Ellwanger Mohr 597 acciones; Carlos Sommer Vásquez 7.500 acciones; Carolina Helmrich von Elgott Pinninghoff 15.000 acciones; Karin Ellwanger Willer 9.996 acciones; Ma. Elena Bórquez Mohr 4.159 acciones; Ana Patricia Hott Zwanger 5.605.978 acciones; Philippe Verbeken Hott 2.329 acciones; Jan Verbeken Hott 2.392 acciones; Inversiones Alfredo Hott Schwalm EIRL 6.752.690 acciones; Pablo Saint Jean Astudillo 23.229 acciones; Sonia Rodríguez Didier 203.998 acciones
Total de acciones = 18.404.548 acciones.

- **Señor Harry Jürgensen Caesar**, dueño de 57.431 acciones y en representación de Thomas Teuber Jürgensen 10.000 acciones; Vicente Teuber Jürgensen 10.000 acciones; Daniella Jürgensen Rundshagen 5.034 acciones; Mauricio Alliende Correa 1.514 acciones; Juan Ariztía Matte 10.000 acciones; Constanza Yunge Jürgensen 10.000 acciones; Harry Jürgensen Rundshagen 2.053 acciones; Leon Jürgensen Hott 10.000 acciones. Total acciones = 116.032 acciones

- **Señor Gerhard Hevia Hott**, dueño de 1.552.000 acciones y en



1

representación de Erwin Hevia Hott 898.500 acciones, Beatriz Isabel Hevia Willer 288.295 acciones; Paulina Isabel Hevia Willer 288.295 acciones; Soc. de Inversiones Tralcan S.A. 174.000 acciones; Ma. Elena Potter Kunstmann 4.608 acciones; Total acciones = 3.205.698 acciones.

- **Señor Patricio Vidal Castro:** dueño de 44.481 acciones y en representación de Inmobiliaria Duero Ltda. 56.709.504 acciones. Total de acciones: 56.753.985 acciones

- **Señor Oscar Hevia Hott:** dueño de 662.000 acciones y en representación de Julio Hevia Acuña 307.392 acciones; Gabriela Alejandra Hevia Acuña 307.392 acciones; Oscar Hevia Acuña 307.392 acciones. Total de acciones = 1.584.176 acciones.

- **Señora María Gracia Cariola Cubillos,** dueña de 50 acciones y en representación de Inversiones MC & MC SpA 56.709.504 acciones. Total acciones = 56.709.554 acciones.

- **Señor Eduardo von Conta,** en representación de Agrícola y Ganadera El Corral Ltda. 1.373.997. Total acciones = 1.373.997 acciones.

- **Señor Hermann Rusch Barentin,** dueño de 64 acciones y en representación de Inmo Ltda. 14.421.819 acciones; Rosemarie Mast Sch. 4.930.453 acciones. Total acciones = 19.352.336 acciones.

- **Señor Michel Martabit Caspo** dueño de 2.400.669 acciones.

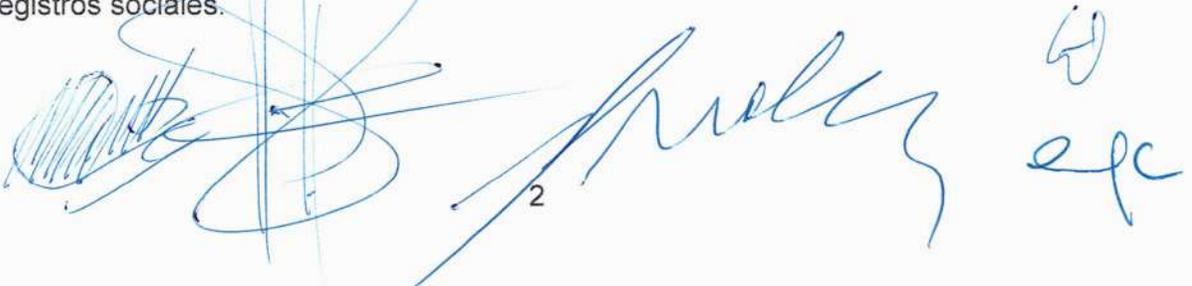
- **Señor Alejandro Anwandter Grallert,** dueño de 18.682 acciones.

- **Señor Peter Heufemann Paulsen** dueño de 1.296.971 acciones.

- **Señor Mario Appel Wulf,** dueño de 10.000 acciones.

- **Señora Patricia Escobar Zumelzu,** dueña de 10.000 acciones.

Se deja constancia en Actas que el Directorio de la sociedad ha convenido por unanimidad y dispuesto en su reunión ordinaria N° 1130 celebrada el 28 de Abril de 2017, que las personas concurrentes a esta Junta General de Accionistas, dejen constancia de su asistencia en un documento que suscribirán cada una de ellas, con indicación del número de acciones de las cuales son titulares y/o representan, documento que denominado Lista de Asistencia, se archivará en los registros sociales.



2

2. CALIFICACION DE PODERES:

La Presidenta informa a esta Junta General Ordinaria que no fue solicitada, en la forma establecida en los marcos regulatorios pertinentes, la calificación de los poderes presentados a la misma ni fue dispuesta dicha calificación por el Directorio de la sociedad, por no considerarla conveniente. Sin embargo lo anterior la administración de la sociedad ordenó la revisión de los poderes por la asesoría legal de la sociedad, concluyéndose que estos se ajustan a las normas legales y reglamentarias correspondientes.

3. PRESIDENCIA Y SECRETARIO DE ACTAS:

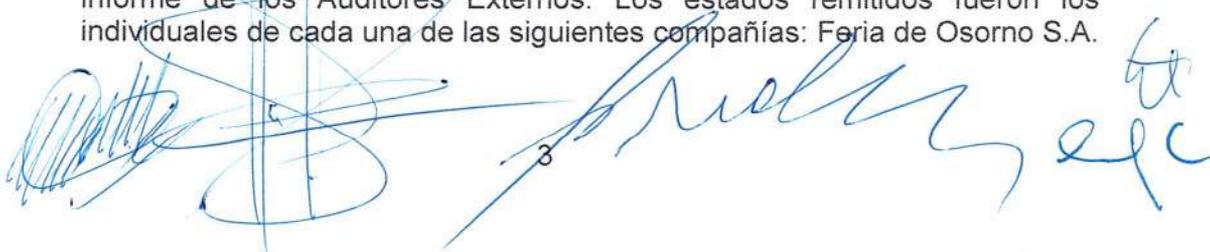
De acuerdo al marco regulatorio correspondiente y estatutos sociales, presidió la Junta, **la titular** doña María Gracia Cariola Cubillos.

La Presidenta propone a esta Junta que ejerza el cargo de Secretario de Actas de la misma, el Gerente General de la compañía, señor Harry Jürgensen Caesar. La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad acoger la proposición precitada, pasando a desempeñar en este acto dicho cargo el profesional individualizado.

4. ANTECEDENTES DE LA CONVOCATORIA:

La señora Presidenta deja constancia de los siguientes hechos:

- a) Las citaciones a la presente Junta se hicieron conforme a los Estatutos, a la Ley 18.046, al Reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas y a las instrucciones emanadas de la Superintendencia de Valores y Seguros y los avisos correspondientes fueron publicados en el Diario Austral de Osorno los días 07, 17, 24 y 26 de Abril de 2017.
- b) El balance reducido de la sociedad se publicó en el Diario Austral de esta ciudad el día 17 de Abril de 2017 y desde esa fecha ha quedado a disposición de los señores accionistas y de las organizaciones de trabajadores, sin que se hubiese formulado observación alguna.
- c) Informó que tienen derecho a participar de esta Junta los titulares de acciones inscritos en el registro de accionistas con cinco días hábiles de anticipación a esta fecha.
- d) Con fecha 07 de Abril de 2017 se despachó a la Superintendencia de Valores y Seguros la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Estado de Cambios en la Posición Financiera, Variaciones en los Componentes del Capital de Trabajo, Notas a los Estados Financieros. También recibió el informe de los Auditores Externos. Los estados remitidos fueron los individuales de cada una de las siguientes compañías: FERIA de Osorno S.A.



3

Frigorífico de Osorno S.A., Feria Ganaderos Osorno S.A., Inversiones Fegan S.A., Sociedad Inmobiliaria Ferias Unidas de Osorno Ltda., Ferosor Agrícola S.A., Remates Feria de Osorno S.p.A. y ABSO S.p.A. Además se remitió el estado consolidado con los balances de todas las compañías señaladas. Igualmente se comunica que en atención a la modificación del Art. 75 de la Ley. 18.406 y al Oficio Circular N° 444 de fecha 19 de Marzo del 2008 de la Superintendencia de Valores y Seguros, la Sociedad ha sido autorizada para poner a disposición de los señores accionistas la Memoria Anual y Balance del Ejercicio 2016, en nuestra página web www.fossa.cl. Sin perjuicio de lo anterior existen ejemplares suficientes para aquellos accionistas que deseen una copia.

- e) Mediante carta N°028/2017 de fecha 07 de Abril de 2017 se comunicó a la Superintendencia de Valores y Seguros la realización de esta Junta Ordinaria de Accionistas, en conformidad al artículo 63 de la Ley 18.046.-

Finalmente, la señora Presidenta informa que participan hoy en esta Junta General Ordinaria 13 accionistas, que representan 161.236.648 acciones que equivale al 89.70597% del total de las acciones emitidas, la totalidad de las cuales tienen derecho a voz y voto. De la manera expuesta, deja establecido que se da cabal cumplimiento a las disposiciones legales respectivas y los Estatutos Sociales, declarando, en consecuencia, legalmente constituida la Octogésima Octava Junta General Ordinaria de Accionistas y abierta la sesión.

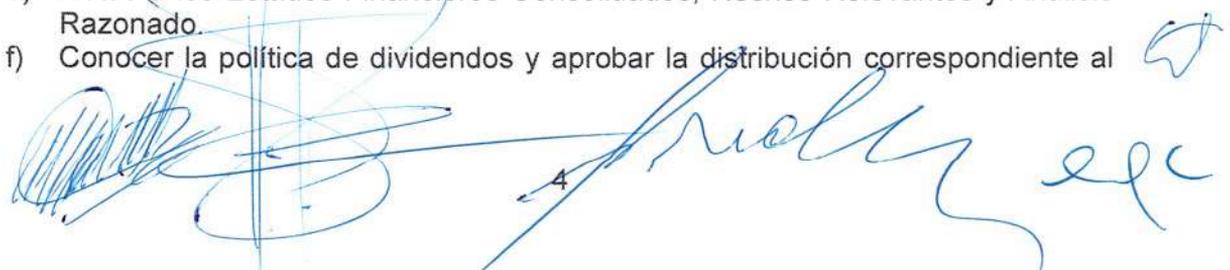
5. FIRMA DEL ACTA:

La Señora Presidenta informa que corresponde nombrar a tres accionistas presentes para que firmen el acta de esta Junta, además del Secretario y de la Presidenta de la empresa. Se propone a los accionistas señores Gerhard Hevia Hott, Eduardo von Conta y Michel Martabit C. Sometida la designación a ésta Junta General, es aprobada por unanimidad y aclamación.

6. TABLA:

El Secretario da lectura a la tabla preparada para la Junta General Ordinaria de Accionistas cuya pormenorización es la siguiente:

- a) Acta de la Octogésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas.
- b) Octogésima Novena Memoria del Ejercicio 2016 y sus informaciones complementarias.
- c) Balance General consolidado de Feria de Osorno S.A. y subsidiarias.
- d) Estado de resultados consolidados, del ejercicio al 31 de diciembre de 2016.
- e) Notas a los Estados Financieros Consolidados, Hechos Relevantes y Análisis Razonado.
- f) Conocer la política de dividendos y aprobar la distribución correspondiente al



4

- ejercicio 2016.
- g) Informe de los Auditores independientes.
 - h) Cuenta sobre operaciones con partes relacionadas de Feria de Osorno S.A. y sus filiales
 - i) Designación de auditores externos para el ejercicio 2017.
 - j) Determinación del periódico del domicilio en que se publicarán los avisos a citación a Junta de Accionistas y, en general, las comunicaciones que por dicho medio deban hacerse.
 - k) Determinar las remuneraciones del Directorio para el período 2017.
 - l) Conocer la marcha de los negocios sociales, tratar y resolver cualquier otra materia que sea de competencia de esta Junta.

7. ACTA DE LA OCTOGESIMA SEPTIMA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS:

La señora Presidenta solicita al Secretario de lectura íntegra del acta de la Octogésima Séptima Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de Abril de 2016. Cumplido tal cometido por el Secretario de esta Junta y sometida el Acta a la consideración de los señores accionistas asistentes, es aprobada sin objeciones, por unanimidad y aclamación.

8. CARTA DE LA PRESIDENTA

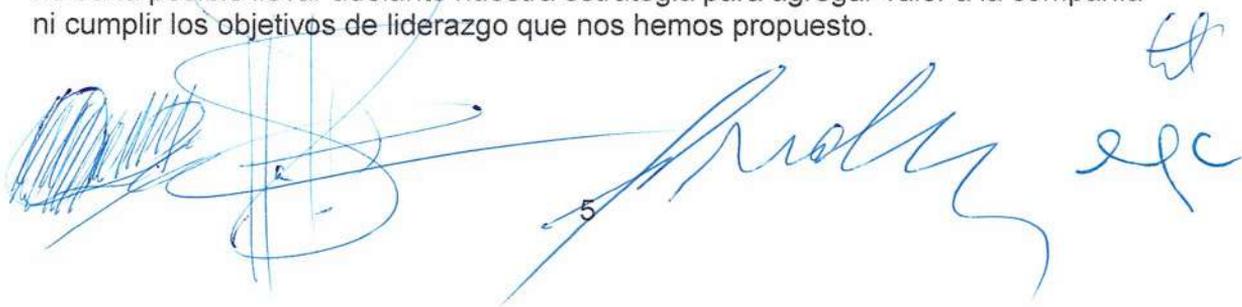
La señora Presidenta introduce el análisis de la memoria, balances y estados de resultados que se someterán al conocimiento de esta Junta General Ordinaria, dando lectura al documento denominado "Carta de la Presidenta" cuyo tenor es el siguiente:

CARTA DE LA PRESIDENTA

"Estimados Accionistas:

En representación del directorio que presido, me es muy grato presentar a Ustedes la Memoria Anual y los Estados Financieros, para el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre de 2016, de FERIA DE OSORNO S.A. En ella podrán apreciar en detalle las actividades realizadas y los resultados obtenidos en cada una de las empresas del grupo.

Los resultados financieros de nuestra gestión durante el ejercicio 2016, se dieron gracias al trabajo de un gran equipo humano. Por eso, quiero partir destacando el profesionalismo y compromiso de todas las personas que trabajan en Feria de Osorno y sus filiales; trabajadores, profesionales, ejecutivos y directores. Sin ellos no sería posible llevar adelante nuestra estrategia para agregar valor a la compañía ni cumplir los objetivos de liderazgo que nos hemos propuesto.



5

El año 2016 el país experimentó un crecimiento del Producto Interno Bruto de un 1,6%, lo más bajo desde el año 2009, pero no muy distinto al crecimiento de 2,1% del año 2015 y del 1,9% del año 2014, lo que muestra cierta estabilidad en estos magros niveles de crecimiento.

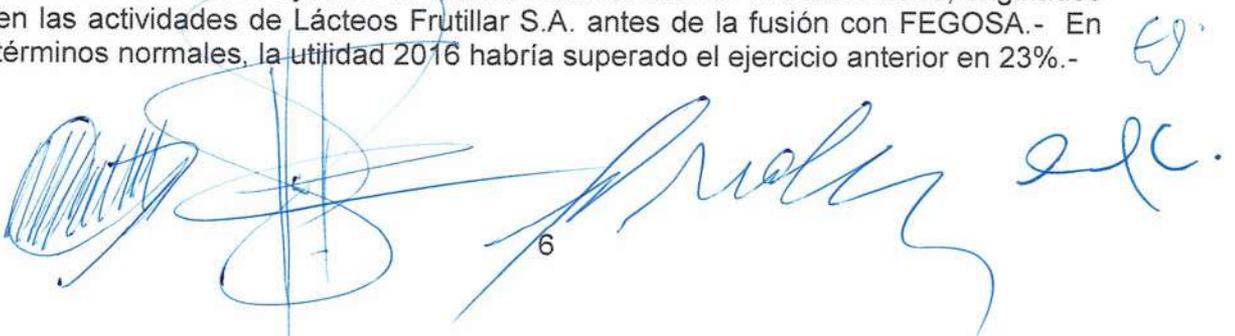
Por su parte, la historia de nuestra producción agropecuaria muestra pocos períodos de largos ciclos de crecimiento o de estabilidad, normalmente siempre se presenta con altos y bajos en el corto plazo.- La última etapa no ha sido la excepción, ya que vivimos ejercicios de bajos precios del ganado por una ganadería afectada por severas sequías en nuestro sur, con liquidaciones de vientres carniceros y matanza de terneros de razas lecheras, causada por la rentabilidad negativa del proceso de crianza. La consecuencia fue la drástica caída de la masa ganadera en un 27%, y a partir de 2016 se manifiesta un periodo de altos precios ganaderos, motivado también por la baja oferta interna y la nueva demanda externa de terneros de razas carniceras.-

Así, durante el año 2016, de acuerdo a cifras de ODEPA, a nivel nacional, la faena de bovinos experimentó una baja de 6,4% respecto del año anterior y la producción de carne bovina registrada durante el año mostró una baja de 4,4% respecto del año 2015.

Por otra parte, la sequía que afectó nuevamente la zona Sur de Chile durante los cuatro primeros meses del año, junto con el precio de la leche que se mantuvo bajo, más la caída en los precios de los granos, afectaron negativamente a gran cantidad de empresarios agrícolas de nuestra zona, quienes se vieron obligados a suspender o aplazar inversiones y compras. Esta contracción de la demanda afectó a toda la industria distribuidora de insumos agrícolas, cuyas ventas sufrieron una caída significativa, la que se vio acrecentada por la baja en los precios de los fertilizantes.

En este contexto se desarrollaron las actividades de las empresas del grupo FERIA de Osorno, las que generaron Ventas Consolidadas por M\$225.943.667.- durante 2016, un 7,7% superiores al año 2015, y cerraron el ejercicio con una ganancia consolidada de M\$2.174.388.- y una rentabilidad sobre patrimonio de 8,46%, resultados que nos permiten proponer un dividendo histórico, con cargo al resultado del mismo ejercicio, de \$5 por cada una de las acciones y capitalizar M\$1.275.693.- para elevar así el valor libro de la acción a \$154 cada una.-

En Fegosa las ventas se incrementaron en un 14% respecto del ejercicio anterior, virviéndose la tendencia negativa que había mostrado su participación en el mercado de remates de ganado bovino en los años previos, pero la utilidad del ejercicio de M\$994.970.- fue afectada negativamente en M\$287.534.- debido a los fallos adversos en los juicios tributarios relativos al Año Tributario 2010, originados en las actividades de Lácteos Frutillar S.A. antes de la fusión con FEGOSA.- En términos normales, la utilidad 2016 habría superado el ejercicio anterior en 23%. - *ed.*



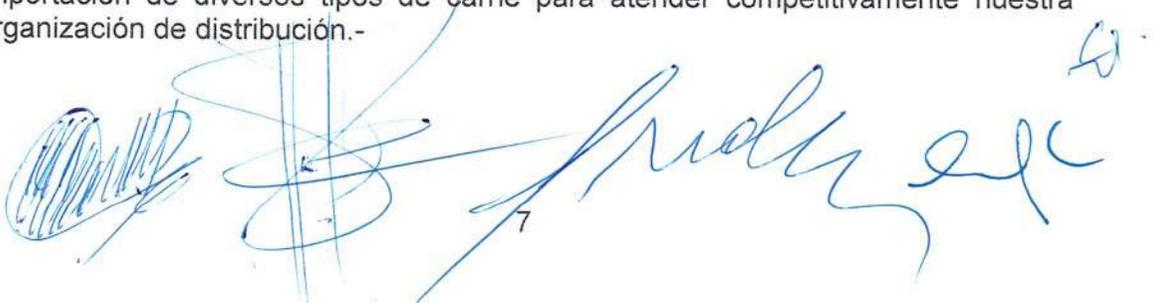
6

Esta empresa reparte el 43,5% de sus utilidades en dividendos, capitalizando el saldo lo que permite elevar su patrimonio a M\$8.721.126.- Se estima que la caída de la masa ganadera afectará negativamente el volumen de la comercialización de ganado en las ferias del país.-

ABSO es la empresa filial cuyo objetivo principal es entregar servicios a las demás empresas del grupo. Sin embargo, durante este ejercicio amplió sus actividades comerciales, ya que, además de los servicios a nuestras propias empresas, ahora también actúa en la cría y engorda de ganado, invirtiendo en la compra de animales bovinos que coloca, bajo el régimen de mediería, en predios agropecuarios de nuestros clientes.- Por esta razón, al término del ejercicio, esta empresa es propietaria de 6.925 animales bovinos, lo que representa su activo biológico de M\$2.254.137.- Con esta extensión de giro se pretende incrementar las líneas de negocios que desarrolla la Feria de Osorno, obteniendo una rentabilidad que este año 2016 alcanzó los M\$151.034 y, al mismo tiempo, contribuir a cubrir la necesidad de capital de trabajo que manifiesta actualmente nuestra disminuida ganadería.-

Por su parte, Frigosorno incrementó sus ventas en un 13% respecto del año anterior y presenta la excelente utilidad de M\$1.953.923.-, lo que nos permite mantener la política de aumentar los puestos de trabajo y seguir invirtiendo en terminales y salas de ventas. Durante 2016 se inauguró el moderno local de Camposorno en la comuna de Vitacura en Santiago y se puso en funcionamiento la nueva sala de ventas de Quilpué y el terminal de La Serena.- El proyecto del terminal y sala de venta en Puerto Montt se ha planificado para el año 2017, así como también las nuevas salas de ventas en Osorno, Santiago y Concepción.- También mantenemos nuestro interés en las exportaciones de carne y subproducto y, en especial, realizando ventas hacia China, ya que estamos seguros de poder atender a ese mercado, en forma creciente, en la medida que la oferta exportable de ganado libre de anabólicos también sea progresivo y los registros oficiales del SAG se perfeccionen.- Esta vocación exportadora de Frigosorno se manifiesta en las cifras de exportación nacional de ganado bovino durante 2016, donde nuestra compañía lidera con un 41% del total de las exportaciones cárnicas, superando en más de cuatro veces a la compañía que lo sigue.

Sin embargo, como lo indiqué previamente, la caída de la masa ganadera nacional afecta, en forma negativa, a la industria de la carne chilena. La faena de Frigosorno también disminuyó durante este año, aunque en menor medida que el beneficio nacional de ganado en cabezas. Estamos aprovechando la ventaja comparativa de ubicarnos en el corazón de la ganadería chilena pero, así como expresamos nuestro compromiso con la ganadería de nuestro sur, igualmente debemos participar en la importación de diversos tipos de carne para atender competitivamente nuestra organización de distribución.-



7

A pesar de la complejidad de la temporada agrícola 2015-2016, FEROSOR aumentó en forma importante el volumen de sus ventas físicas en fertilizantes, pero la caída en los precios de los mismos le impidió aumentar sus ingresos y así, estos disminuyeron en un 12% en comparación con el ejercicio 2015. La incorporación de la marca Kubota en maquinaria a mediados de año ha mostrado resultados iniciales positivos que permiten augurar un buen desempeño durante el próximo año, pero que no alcanzó a materializar durante el pasado ejercicio. Por último, la línea de nutrición se vio negativamente afectada por las buenas condiciones climáticas del invierno y la primavera que favorecieron el crecimiento de las praderas con el consecuente aumento de forraje.

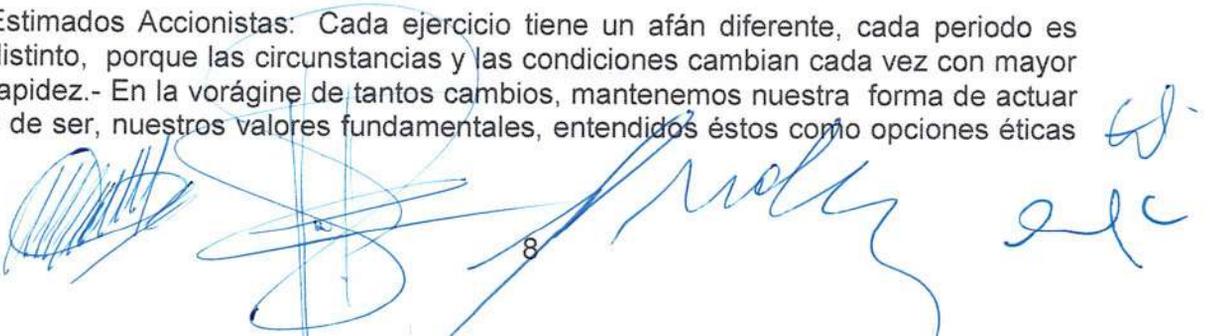
FEROSOR experimentó un cambio de estrategia organizacional en 2015, pero ésta, si bien apunta en la dirección correcta, no ha sido suficiente para revertir el resultado negativo, ya que el ejercicio 2016 arroja una nueva pérdida anual de M\$507.494.- que se origina en la caída de las ventas y en los gastos de reestructuración y reorganización.

La administración sigue tomando medidas tendientes a alcanzar una tasa razonable de rentabilidad sobre la inversión, lo que implica mejorar ingresos y reducir costos, encontrando los espacios de mayor competitividad como empresa regional distribuidora y abastecedora de insumos agropecuarios, aunque ello signifique reducir nuestra área territorial.

Nuestra empresa sigue ocupada en mantener la más cordial relación con la comunidad, por la misma razón hemos acordado practicar inversiones importantes tendientes a disminuir cualquier impacto negativo de la industria hacia quienes nos rodean.- Estamos en constante búsqueda de nuevas soluciones, a través de la aplicación de tecnologías disponibles y contratos de especialidades con terceros, porque consideramos que estas inversiones forman parte de nuestro quehacer industrial y comercial.-

Por lo señalado, hemos instaurado, durante el ejercicio 2016, como política corporativa, el funcionamiento de las Unidades de Riesgo, de Desarrollo Sostenible y Laboral, formada por grupos de Directores y Ejecutivos, con la finalidad de analizar, todos los meses, las materias relacionadas con esos temas y reportar, trimestralmente en forma directa, al Directorio sus resultados y las propuestas correspondientes.- Para nuestra empresa la responsabilidad con la comunidad es asumida en forma integral en todas las actividades que desarrollamos, entendiendo que la misma es parte esencial de nuestras políticas de desarrollo y perfeccionamiento.-

Estimados Accionistas: Cada ejercicio tiene un afán diferente, cada periodo es distinto, porque las circunstancias y las condiciones cambian cada vez con mayor rapidez.- En la vorágine de tantos cambios, mantenemos nuestra forma de actuar y de ser, nuestros valores fundamentales, entendidos éstos como opciones éticas



8

y estratégicas que toman las personas que se desempeñan en nuestra organización.- Siempre estamos tratando de "Hacer lo Correcto", porque estamos seguros que el éxito depende sólo de lo que podamos hacer de la mejor forma posible.- Así hemos cumplido 72 años y esperamos poder continuar juntos la valiosa tarea de ésta, nuestra empresa regional, instalada profundamente en el sector agropecuario chileno para hacer crecer nuestra contribución al desarrollo de las regiones del sur y de nuestro querido CHILE.-

Les saluda muy atentamente

María Gracia Cariola
Presidenta"

9. OCTOGESIMA NOVENA MEMORIA, BALANCE GENERAL CUENTA DE PERDIDAS Y GANANCIAS, ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DE LOS AUDITORES EXTERNOS E INFORMACIONES COMPLEMENTARIAS.

A.- MEMORIA EJERCICIO 2016

La Señora Presidenta solicita al Secretario la lectura de la Octogésima Novena Memoria que el Directorio presenta a esta Junta. El Secretario da lectura completa a la memoria correspondiente al ejercicio comprendido entre el 1º de Enero y el 31 de Diciembre de 2016, memoria que ha sido preparada conforme a los principios contables aplicables en nuestro país y la normativa emanada de la Superintendencia de Valores y Seguros.

B.- BALANCE GENERAL Y CUENTAS DE RESULTADO CONSOLIDADO DE FERIA DE OSORNO S.A. Y FILIALES.

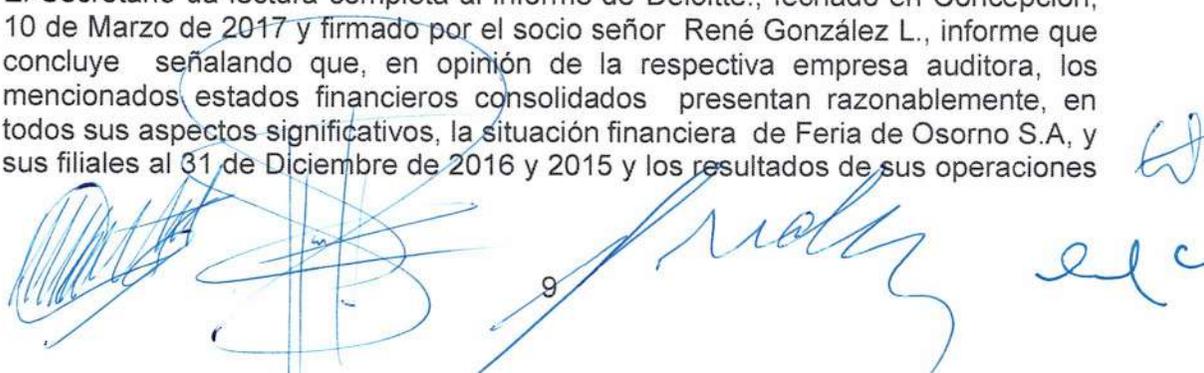
El Secretario da lectura completa al balance general consolidado de la sociedad y sus filiales y a todos los estados financieros consolidados del ejercicio 2016, a las correspondientes notas explicativas y al análisis razonado presentado por la Gerencia General.

C.- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, HECHOS RELEVANTES Y ANALISIS RAZONADO CONSOLIDADO

El Secretario da lectura a estos antecedentes, realizando una explicación pormenorizada de los mismos.

D.- INFORME DE LOS AUDITORES

El Secretario da lectura completa al informe de Deloitte., fechado en Concepción, 10 de Marzo de 2017 y firmado por el socio señor René González L., informe que concluye señalando que, en opinión de la respectiva empresa auditora, los mencionados estados financieros consolidados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de FERIA de Osorno S.A. y sus filiales al 31 de Diciembre de 2016 y 2015 y los resultados de sus operaciones



Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left, a signature in the center, and initials 'WC' and 'elc' on the right.

y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información financiera.

La Junta de Accionistas acuerda, por unanimidad y aclamación, aprobar y no insertar el mencionado informe en esta acta.

La señora Presidenta ofrece la palabra respecto de la Memoria, Balance General Consolidado, con todos sus correspondientes Estados Financieros y Notas Explicativas, Análisis Razonado, Cuenta de Resultados y Flujos de Cajas, sin producirse intervenciones a este respecto.

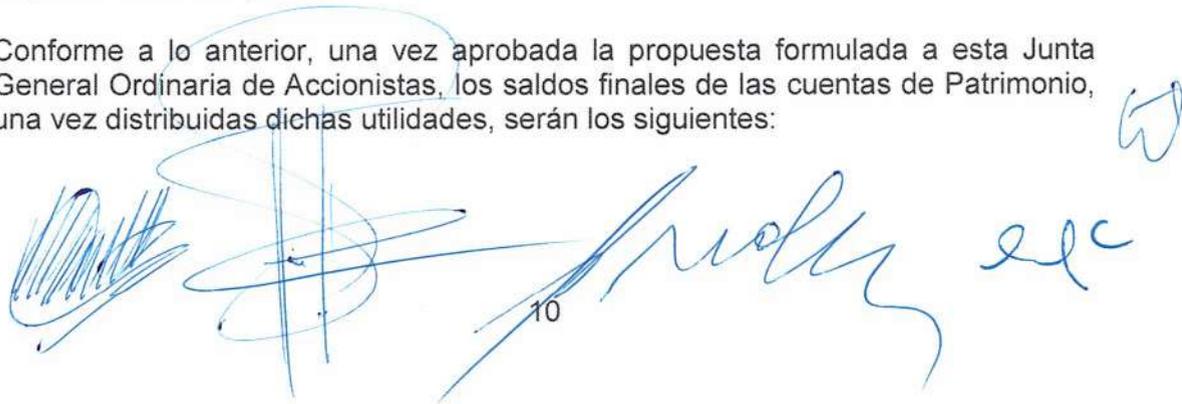
Sometidas las materias precedentemente expuestas a la aprobación de los señores accionistas asistentes, esta Junta General Ordinaria de Accionistas acuerda aprobar por unanimidad y aclamación, la Memoria, Balance General Consolidado, con todos sus correspondientes Estados Financieros y Notas Explicativas, Análisis Razonado, Cuenta de Resultados y Flujos de Cajas correspondientes al ejercicio 2015 de FERIA de Osorno S.A. y sus Filiales.

10. POLITICA DE DIVIDENDOS Y APROBACION DE DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES EJERCICIO 2016

La Presidente señora María Gracia Cariola en forma previa a las deliberaciones, votaciones y acuerdos sobre la política de dividendos y aprobación de distribución de utilidades del Ejercicio 2016, solicita al señor Secretario, proceda a entregar a esta Junta General Ordinaria de accionistas conforme a lo dispuesto en el Artículo 138 del reglamento de la Ley sobre Sociedades Anónimas, la información dispuesta en dicha norma legal para la adopción de acuerdos al respecto.

Interviene a solicitud de la Presidencia, el Gerente General, don Harry Jürgensen Caesar, señalando en primer término que las utilidades de FERIA de Osorno S.A. en el Ejercicio 2016 que se examina, ascienden a la suma de M\$2.174.388.- proponiéndose a esta Junta General retener el 66,8327% ascendente a M\$1.275.693.- para ser destinadas a Reservas de Utilidades Acumuladas y distribuir en el ejercicio en curso, como dividendo mínimo obligatorio más un dividendo adicional, el 41,3309% de la utilidad, ascendente a M\$898.695.-. Finaliza esta parte de su exposición señalando que debe dejarse constancia en actas que el Directorio de FERIA de Osorno S.A. repartió como Dividendo Provisorio con cargo a la utilidad del ejercicio 2016 la suma de \$1,00.- por cada una de las acciones suscritas y pagadas de la compañía.

Conforme a lo anterior, una vez aprobada la propuesta formulada a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, los saldos finales de las cuentas de Patrimonio, una vez distribuidas dichas utilidades, serán los siguientes:



10

Capital Pagado	M\$	6.277.010
Reserva Utilidad Acumulada	M\$	21.239.965
Otras Reservas	M\$	112.734
PATRIMONIO TOTAL	M\$	27.629.709

Sometida la proposición de distribución de utilidades propuesta, la Junta General Ordinaria de Accionistas, acuerda por unanimidad y aclamación aprobarla íntegramente. El dividendo definitivo precedentemente acordado será pagado a partir del 15 de Mayo de 2017.

11. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS DE FERIA DE OSORNO Y SUS FILIALES, CONFORME AL TITULO XVI DE LA LEY 18.046

El Secretario dio lectura al informe pormenorizado sobre las operaciones relacionadas con Directores, Ejecutivos y partes relacionadas en general. La señora Presidenta ofrece la palabra y la Junta procede a aprobar por unanimidad y aclamación todas las transacciones realizadas con empresas y personas relacionadas, las que se acuerda no insertar en acta, porque aparecen detalladamente en las notas de los balances aprobados

12. DESIGNACION DE AUDITORES EXTERNOS

La Presidenta informa que corresponde a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, proceder a la designación de la empresa de auditoria externa, que deberá prestar los servicios correspondientes para el Ejercicio 2017 de nuestra compañía y sus filiales, para lo cual, conforme lo disponen los Oficios Circulares Nos. 718 y 764 de la Superintendencia de Valores y Seguros, se procederá a entregar a esta Junta, una relación pormenorizada de las empresas postulantes, con precisa indicación del orden de priorización respectivo, como de los fundamentos que sirven de basamento para dicho orden.

Para los fines indicados, la Presidenta señora María Gracia Cariola requiere al Gerente General para que proceda a informar a esta Junta General Ordinaria de Accionistas a este respecto.

Interviene don Harry Jürgensen Caesar quien, en primer término, informa a los señores accionistas respecto de los criterios de análisis que ha determinado establecer el Directorio de FERIA de Osorno S.A. para fijar la fundamentación del orden de priorizaciones de la propuesta respectiva. Dichos criterios de análisis, a la luz de los cuales, se analizaron cada una de las ofertas de auditoría recibidas conforme a los cuales se fundamentará la priorización que seguidamente se propondrá a esta Junta General Ordinaria de Accionistas, son los siguientes:



11

1. Experiencia y permanencia en nuestro país de cada una de las empresas oferentes, su prestigio y relevancia en el mercado y su ubicación en el ranking nacional en consideración al número de clientes atendidos en servicios de auditoría.
2. Presencia y cobertura nacional de las empresas oferentes y consideración de sus oficinas regionales, por su incidencia en los costos finales del servicio y la posibilidad de contar con disponibilidad presencial de sus profesionales integrantes.
3. Número de profesionales, su calidad y carácter de socio de la respectiva empresa auditora, que se destinarán a la prestación de los servicios contratados.
4. Relación de conveniencia por análisis comparativo de profesionales destinados al servicio y horas comprometidas en relación a los honorarios totales propuestos por cada empresa de auditoría oferente.
5. Características de los servicios ofertados, con especial consideración a la amplitud de los mismos, particularmente en lo que respecta a los análisis de riesgo y gestión como a la auditoría de los sistemas de tecnología de la información de Feria de Osorno S.A. y sus filiales.
6. La conveniencia de la alternancia en la prestación de los servicios de auditoría, entre las distintas empresas auditoras participantes.
7. La existencia de negociaciones y/o acuerdos entre las empresas auditoras participantes, para la prestación de servicios profesionales en otras áreas de sus respectivas especialidades, a Feria de Osorno S.A. o sus empresas filiales.
8. Relación de los gastos de estadía y viajes respecto de los Honorarios cotizados, en conformidad a los registros históricos.

Continúa exponiendo el señor Jürgensen Caesar que, aplicando los criterios de análisis preestablecidos, el Directorio de Feria de Osorno S.A. propone a esta Junta General Ordinaria de Accionistas formalmente el siguiente orden de priorización de las empresas auditoras oferentes para la realización de los procesos respectivos, respecto del Ejercicio 2017 de Feria de Osorno S.A.:

PRIMER LUGAR: ERNST & YOUNG

Esta empresa destinará a los servicios 2 socios – 1 socio líder y 1 EQR – conjuntamente con 7 profesionales directivos.

En lo que respecta a su experiencia y permanencia en Chile, la empresa ha desarrollado sus actividades en nuestro país durante 84 años.

Ernst & Young cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt.

Cuenta con una alta valoración y reconocimiento en el mercado nacional y ocupa el tercer lugar medido conforme a su participación de mercado en nuestro país.

En lo referente al número de profesionales y horas destinadas al servicio ofertado, conforme se señalara precedentemente, además del grupo de su línea y staff, cuenta con 7 profesionales, comprometiendo 2.070 horas de trabajo por un valor equivalente de 1.750 Unidades de Fomento.

Los servicios comprenden aquellos propios de la auditoría, conjuntamente con el apoyo de asesores tributarios, planeación e identificación de riesgos y auditoría de sistemas.

Esta empresa ha prestado servicios de auditoría a FERIA de Osorno S.A. y sus filiales para los ejercicios 2012 al 2014.

SEGUNDO LUGAR: **DELOITTE**

Esta empresa ofrece la prestación de 2 socios – 1 socio líder y 1 socio alterno – más 7 profesionales directivos.

Se encuentra instalada en Chile por espacio de 94 años y cuenta con oficinas en Iquique, Antofagasta, Copiapó, Viña del Mar, Santiago, Concepción, Puerto Montt. En lo que respecta a su participación de mercado en nuestro país ocupa el primer lugar entre las compañías del giro.

En relación a los profesionales encargados del servicio, son los precedentemente señalados, que desarrollarán sus funciones comprometiendo 1.700 horas de servicio por un equivalente a 1.600 Unidades de Fomento.

Los servicios de auditoría ofertados comprenden aquellos propios de dicho servicio. Conjuntamente con lo anterior, el enfoque de auditoría de esta firma se basa en una auditoría integrada basada en cubrir el riesgo de errores materiales en los estados financieros, considerando las circunstancias específicas de la empresa, cumpliendo con las normas internacionales de auditoría vigentes emitidas por el IFAC, que se encuentra en permanente actualización.

Esta compañía prestó sus servicios de auditoría a nuestro Holding durante los años 2015 y 2016.-

TERCER LUGAR: **PWC**

Esta empresa ofrece desarrollar sus servicios de auditoría con un equipo conformado por 1 socio líder a cargo de tres profesionales directivos.

PWC se encuentra establecida en Chile desde hace 100 años y cuenta con oficinas en Santiago, Antofagasta, Viña del Mar, Concepción y Puerto Montt.

Ocupa el segundo lugar entre las prestadoras de servicios de auditoría del país, medida en función a su participación de mercado.

En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoría ofertados, este alcanza a 1.833 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 2.200 Unidades de Fomento.

Los servicios comprenden, además, la incorporación de herramientas globales de auditoría tales como Aura (con Aura Online y Aura Now) y Connect. Aura incorpora un enfoque basado en riesgos y automatiza el flujo de trabajo en el equipo. Aura Online permite trabajar en Aura en forma simultánea y sacar máximo partido de la información obtenida. Aura Now se integra con las dos anteriores con el objeto de revisar en todo momento y lugar, archivos Aura. Finalmente Connect es un portal seguro que permite solicitar y compartir documentos durante el proceso de auditoría en tiempo real.

Esta compañía no ha prestado servicios de auditoría y en ninguna otra especialidad a nuestra empresa, excepto servicios de auditoría realizados respecto del ejercicio comercial 1994.

CUARTO LUGAR: **KPMG**

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con un socio líder, un socio concurrente más cuatro profesionales directivos.

En relación a su permanencia en el país, data de 30 años y cuenta con oficinas en Santiago, Viña del Mar, Concepción, Valdivia y Puerto Montt.

Respecto del lugar que ocupa entre sus pares, en relación a su participación de mercado, ocupa el cuarto lugar en el ranking nacional.

En lo referente al tiempo comprometido para la prestación de los servicios de auditoría ofertados, este alcanza a 1.830 horas, proponiendo honorarios ascendentes al equivalente de 1.450 Unidades de Fomento.

Los servicios de auditoría ofertados comprenden aquellos propios de auditoría, y su metodología se basará en un enfoque de auditoría tecnológicamente avanzado, centrado en los riesgos y controles de los procesos del negocio y en las mejores prácticas internacionales con el objeto de apoyar efectivamente a la sociedad en la preparación de sus estados financieros bajo IFRS.

En la actualidad KPMG presta servicios de defensa jurídica a Feria de Osorno S.A. y la filial Feria Ganaderos Osorno S.A. en juicios tributarios, que se encuentran en curso de resolución.

Esta compañía prestó sus servicios de auditoría a nuestro Holding anteriormente por dos años.

QUINTO LUGAR: **GRANT THORNTON**

Esta empresa ofrece la prestación de sus servicios con 1 socio a cargo de la auditoría, 1 socio alterno y cuatro profesionales alternos.

En relación a su permanencia en el país, data de 41 años y cuenta con oficinas en Santiago y Concepción.

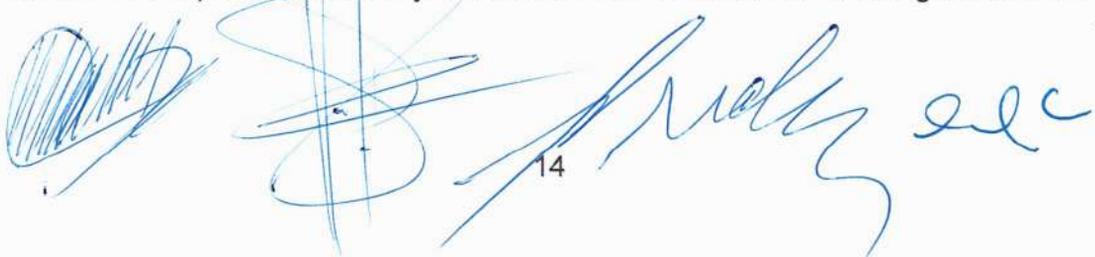
Respecto del lugar que ocupa entre sus pares, en relación a su participación de mercado, no se cuenta con información.

El equipo destinado a materializar los servicios ofertados, destinará a los mismos un total de 1.500 horas de trabajo, que se valorizan en el equivalente de 1.280 Unidades de Fomento.

En lo referente a la amplitud de los servicios ofrecidos, conjuntamente con propios de la auditoría de rigor, ofrecen la revisión del riesgo tecnológico, con el objeto de obtener una opinión técnica de control para los procesos y controles que operan con soporte computacional y que tienen incidencia en la información que conforma los estados financieros.

Esta compañía no ha prestado servicios de auditoría y en ninguna otra especialidad a nuestra empresa.

Por indicación de la Presidenta se ofrece la palabra, para abrir deliberaciones de los señores accionistas al respecto y posteriormente llevar a votación la designación de la empresa auditora. Al no producirse intervenciones, se pregunta a los asistentes si aprueban la proposición de orden de prelación informada por el Directorio, resolviéndose por unanimidad y aclamación de los asistentes la designación de la



14

Empresa Deloitte, para prestar los servicios correspondientes en relación al ejercicio 2016 de FERIA de Osorno S.A. y sus Filiales,

13. DETERMINACION DEL PERIODICO PARA PUBLICAR LOS AVISOS DE CITACION

La señora Presidenta propone que los avisos de convocatoria para las próximas Juntas y en general todos aquellos avisos que dispone la ley, sean publicados en el Diario Austral de Osorno.

Sometida a la consideración de la Junta Ordinaria, la propuesta indicada, se resuelve por unanimidad que las publicaciones precitadas sean efectuadas en el Diario Austral de Osorno.

14. REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO:

La señora Presidenta informa que corresponde a esta Junta fijar la remuneración del Directorio para el ejercicio 2017 y solicita al señor Secretario dar a conocer la propuesta del Directorio, según el acuerdo tomado en la respectiva sesión de Directorio.

El Directorio propone el siguiente sistema de remuneraciones:

- a) Asignaciones: Los Directores percibirán una dieta igual por asistencia a sesiones de Directorio igual a 30 unidades de fomento.
- b) Participación: Los Directores percibirán individualmente una participación igual al 0,5% de las utilidades netas anuales, mientras el Presidente obtendrá el 1%.
- c) El Presidente y los Directores que realicen funciones distintas del ejercicio de su cargo, sean permanentes o transitorios, tendrán derecho a percibir los honorarios que el Directorio les asigne.

La señora Presidenta ofrece nuevamente la palabra y la Junta Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad y aclamación aprobar la propuesta presentada.

15. INFORME DE LA MARCHA DE LOS NEGOCIOS Y OTRAS MATERIAS QUE SEAN DE COMPETENCIA DE ESTA JUNTA.

La Presidenta señora María Gracia Cariola ofrece la palabra en este punto de la tabla, interviniendo don Joris Verbeken, para indicar que estima pertinente resaltar en esta Junta Ordinaria de Accionistas un problema especialmente grave, que ya está afectando y puede afectar seriamente los negocios sociales, particularmente a nuestra filial Frigorífico de Osorno S.A. y alcanzar a FERIA Ganaderos Osorno S.A., e indirectamente a Ferosor Agrícola S.A., cual es la importante disminución de la masa ganadera bovina en nuestro país. Señala a continuación que, para los

distintos Directorios de la filiales referidas, constituye especial preocupación el problema en comento y, por cierto lo mismo ocurre en la Alta Dirección de la empresa matriz, cuerpos colegiados todos que se encuentra analizando la vías alternativa destinadas a paliar los efectos que esa disminución puede acarrear para los negocios de este grupo de empresas.

Interviene seguidamente don Harry Jurgensen Caesar, indicando que la caída de la masa ganadera, que alcanza estimativamente a un 27%, permite concluir que este ejercicio 2017 será más complicado que los anteriores, en el sentido que el objetivo de crecer en el número de cabezas industrializadas y comercializadas, en Frigosorno y Fegosa presenta elevadas complicaciones. En consecuencia para no decrecer es extremadamente importante implementar las medidas adecuadas a ese fin. Señala – en el mismo sentido – que se ha considerado relevante, en el caso de Fegosa, abrir sus negocios hacia el sur atendiendo nuevos clientes en las Regiones de Carlos Ibáñez del Campo y Magallanes, zonas aprovechando que existe un importante demanda de ganado para engorda. En la misma línea, se determinó ampliar las actividades de la filial ABSO SpA al negocio de cría y recría de ganado, mediante la asociatividad con clientes que requieren capital de trabajo y se aprecia, particularmente en los últimos meses, una creciente demanda al respecto. De esta manera, se estima que, en el presente ejercicio, se puede alcanzar niveles ascendentes a 10.000 cabezas en esta línea de negocios. Paralelamente, se está incrementando en ABSO nuestra participación en engordas en la zona central, con el objeto de contar con oferta de ganado gordo en la época invernal. Sin embargo estima que no se alcanzará el 50% de lo planificado, pues las expectativas de resultados para los engorberos son menores.

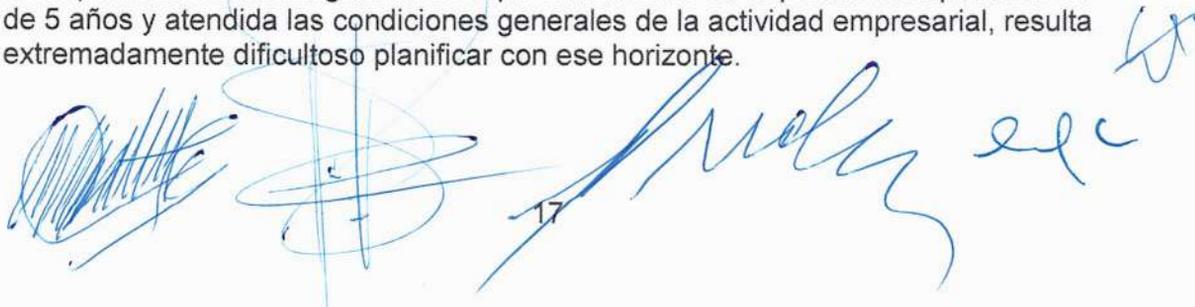
Por otra parte en Frigorífico de Osorno S.A. se están implementando medidas destinadas a evitar un caída importante de la faena, la cual pretendemos mantener en el nivel de 10.000 a 11.000 cabezas mensuales. Con esta finalidad la estrategia de exportación continua como prioridad en esta filial, entendiendo que estos negocios constituyen un foco importante de desarrollo para la misma, particularmente mirando el mercado chino, cuyas posibilidades de crecimiento son definitivamente ilimitadas. En esta materia es indispensable resaltar, señala el señor Jurgensen, que se han presentado problemas en el ámbito local, para esta línea de negocios, en el sentido que la oferta de ganado para exportar es muy baja, por cuanto es dificultoso contar con la documentación que acredite la no aplicación de anabólicos y, por otra parte, el adecuado registro en el Sistema Sipec. Indica que, sin embargo lo anterior, los procedimientos se han ido mejorando y las Autoridades sectoriales han mostrado una buena disposición en el sentido anotado, debiendo resaltarse que se encuentra un curso una consulta pública, vigente hasta el próximo 5 de Mayo, paso previo a la dictación por el SAG, de una resolución que regula la aplicación de control y fiscalización rigurosa a los productores que apliquen anabólicos. Como resultado se podrá determinar la mayor existencia y el mejor volumen de ganado susceptible de exportación, cuestión relevante para los negocios de Frigosorno, que participa en más de un 40% de las exportaciones de

productos cárnicos de nuestro país a los distintos mercados demandantes, conforme a la conveniencia que para nuestra filial representa cada uno de esos mercados. Así – recuerda Jurgensen – estuvimos hace algunos años en el negocio de la carne natural en Estados Unidos y en el pasado inmediato hemos desarrollado negocios con Costa Rica y de integración con Canadá, exportaciones que hemos debido suspender por no alcanzar los niveles de precio que nuestros costos y rentabilidad exigen. Expone que, en todo caso siempre se debe tener presente que somos actores irrelevantes a nivel mundial en productos cárnicos. Finaliza esta parte de su intervención, señalando que debemos considerar que, en razón al alto precio del ganado nacional y a la baja existencia, estamos expuestos a que nuestros negocios disminuyan, máxime si se atiende que las regiones de la zona central, mayormente afectadas por la disminución de la masa ganadera bovina, en niveles superiores a un millón de cabezas, ha determinado que los actores de la industria vengan a competir a nuestra zona. Agregó que debemos permanecer en el proceso de constante perfeccionamiento de la gestión de nuestras empresas y de ampliar nuestras relaciones comerciales, tanto en Frigosorno como en Fegosa, para lograr “convivir” con la caída de la masa ganadera con resultados positivos, por cuanto es imposible esperar que la situación se revierta en los próximos 5 años.

Solicita la palabra e interviene el accionista señor Michel Martabit C. para señalar su preocupación por los negocios de exportación de ganado vivo, los cuales agravan el problema en discusión y conjuntamente con ello, impide el agregar valor al negocio de la carne bovina. Finaliza sosteniendo que esta línea de negocios, mirada en el largo plazo, resulta definitivamente inconveniente.

A este respecto, el señor Harry Jurgensen, afirma que las exportaciones le han dado mayor valor a los ternos y a la crianza de los mismos porque no hay olvidar que en ejercicios pasados eliminaban anualmente 150.000 terneros. En la actualidad es más conveniente exportar 30.000 terneros anuales a buen precio, porque genera el interés económico en la crianza de terneros lecheros y crianceros. Concluye señalando que la única vía de aumento de la masa, es lograr que el negocio de la vaca sea efectivamente más rentable, pues frente a la verdadera calamidad que constituye la disminución de esa masa en un 27% en los últimos siete años, nuestras autoridades en cabal conocimiento del problema no implementan las medidas elementales que la situación exige, careciéndose de planes oficiales que permita la recuperación de la masa.

A continuación interviene don Eduardo Von Conta A. para resaltar la gravedad del problema, si se considera que existe una cifra crítica del volumen de la masa ganadera, que es de notorio y público conocimiento, en el sentido que si se traspasa esa cifra, basada en la cuantificación de vientres, el problema se vuelve irrecuperable. Señala seguidamente que el horizonte de la posible recuperación es de 5 años y atendida las condiciones generales de la actividad empresarial, resulta extremadamente dificultoso planificar con ese horizonte.



17

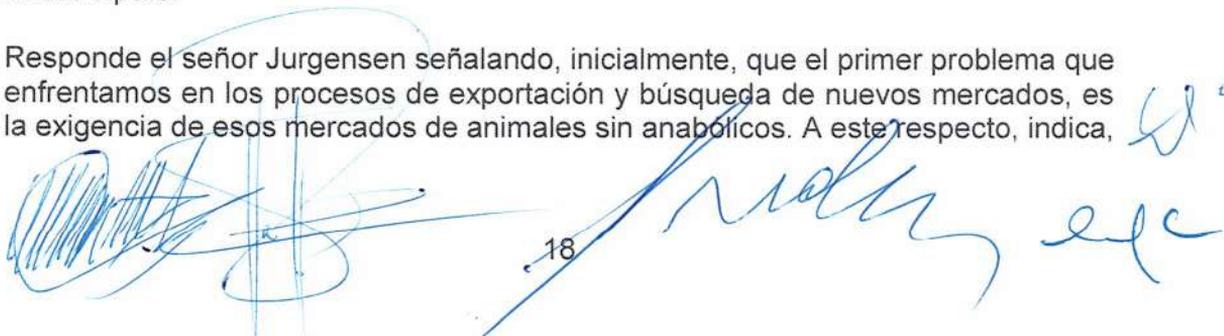
Participa la señora María Gracia Cariola para exponer que, a su juicio, nuestra actividad en lo que respecta a la producción de carne en el sur del país, tiene una ventaja competitiva relevante, cual es que producimos carne de pradera, la que, en forma creciente se viene reconociendo como un producto alimenticio saludable. De esta manera – continua – y considerando el bajo volumen de nuestra masa, en el largo plazo deberíamos apuntar a un negocio de mayor valor de nuestros productos, en atención a que en los mercados internacionales, especialmente Estados Unidos, por el producto de esta naturaleza se está pagando un mayor precio en relación a la carne de grano. Es particularmente interesante que la mayor valoración de la carne de praderas se fundamenta, entre otros aspectos, en sus mayores niveles de omega 3 y ácido linoleico conjugado, al cual se le atribuyen fundamentalmente, en base a estudios científicos sobre la materia, elevadas propiedades anticancerígenas. En la forma expuesta señala que tiene la más absoluta convicción en la necesidad de salir a buscar nuevos mercados para darle un mayor valor a nuestra carne, en consideración a las características expuestas. Finaliza señalando que esta consiente de la existencia de problemas respecto de los sistemas de registro y del Servicio Agrícola y Ganadero, pero no obstante es un desafío que tenemos por delante, pues no solo nos debe importar los resultados de nuestras compañías en un ejercicio determinado, sino que debemos tener propósitos de largo plazo y ello, en relación al problema que se ha examinado en esta Junta, debe apuntar a las políticas y acciones que debemos desarrollar para enfrentarlo.

Interviene don Joris Verbeken para indicar que en Fegosa se están desarrollando acciones para incentivar a los productores lecheros en la producción de ganado de carne, mediante la inseminación de una parte de su masa a través de la raza Charolais doble pulpa, lo que se viene aplicando exitosamente en 20 productores con la intención de multiplicarlo.

Interviene don Patricio Vidal para resaltar en primer término que durante el año 2016 nuestras empresas y especialmente don Harry Jurgensen reveló el problema de la caída de la masa ganadera en las distintas instancias públicas y privadas donde fue posible. Continúa exponiendo que a su juicio, nuestras empresas pueden aportar a la solución del problema, mediante el mejoramiento de los rebaños de cría, por cuanto es sabido que es éste uno de los aspectos más postergados en la actividad. De esta manera se puede implementar acciones destinadas al rebaño criancero y mejorar su eficiencia productiva.

Participa don Alejandro Anwandter para solicitar al Gerente General se refiera a la integración de los mercados y las dificultades que se generan en esa integración en relación a los marcos regulatorios sobre clasificación y tipificación de la carne en nuestro país.

Responde el señor Jurgensen señalando, inicialmente, que el primer problema que enfrentamos en los procesos de exportación y búsqueda de nuevos mercados, es la exigencia de esos mercados de animales sin anabólicos. A este respecto, indica,



18

la nueva normativa SAG a la cual se refirió anteriormente, colaborará en la solución de este aspecto negativo. A la dificultad anterior, se agrega el problema de la tipificación obligatoria de la carne, constituido por un conjunto de normas que no se cumplen en el extranjero y, así, nuestros novillos "V" compiten con las vacas cuyos productos importamos. Sostiene que en 20 años de vigencia de la tipificación obligatoria, ésta no ha aportado al desarrollo de la ganadería, pues solo han constituido un obstáculo para el mismo, afectando negativamente tanto el precio como la rentabilidad de la ganadería. Finaliza exponiendo que frente a la integración de mercados, también nos enfrentamos a las exigencias disímiles de cada uno de estos, las cuales impiden absolutamente dicha integración. De la forma indicada – afirma – el ideal es que no exista la aplicación de anabólicos y tampoco las normas sobre tipificación o que esta sea voluntaria o se reduzca a dos categorías, por ejemplo "V" y "N", diferenciando el producto cárnicos para consumo directo y para destino o consumo industrial.

Ofrecida la palabra nuevamente no se producen intervenciones. La Presidenta, señora María Gracia Cariola agradece la presencia y participación de los señores accionistas y ejecutivos, declarando concluida esta Junta General.

La señora Presidenta procede a levantar la Junta General Ordinaria de Accionistas siendo las 18:55 horas.



GERHARD HEVIA HOTT



EDUARDO VON CONTA ABBOTT



MICHEL MARTABIT CASPO



**HARRY JÜRGENSEN CAESAR
SECRETARIO**



**MARIA GRACIA CARIOLA CUBILLOS
PRESIDENTA**